



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de abril de 1988

Número 64

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPROPIA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MEX., UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO DE PIXCUAY, PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA.

#### CONSIDERANDO.

I.—Con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Apaxco, Méx., Procedimiento de Expropiación sobre un inmueble ubicado en el Barrio de Pixcuay de esta Municipalidad, para destinarse a la construcción de una Unidad Deportiva.

II.—De acuerdo a la documentación que obra anexa a la Solicitud de Expropiación, el inmueble de referencia, tiene una superficie de 24,908.32 M2., y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 118.00 Metros con PATRICIO BENITEZ y REFUGIO SANTANA;

AL NORESTE, 182.80 Metros con J. JESUS CAMPOS;

AL SUR, 306.00 Metros con JUAN OLVERA MARTINEZ y CECILIO BARRERA;

AL ESTE, 105.00 Metros con Plaza Cívica; y

AL OESTE, 141.30 Metros con Ejido de Hidalgo.

III.—La causa de utilidad Pública que se invoca, es la construcción de una Unidad Deportiva para la práctica

de diversos deportes que funcione en el Barrio de Pixcuay del Municipio de Apaxco de Ocampo, Méx., desprendiéndose del Dictámen Técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, que obra en el Expediente respectivo, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada, debido a que la construcción de la Unidad Deportiva que se pretende representa indudables beneficios para la Comunidad que integra el Barrio mencionado y al Municipio en general.

IV.—En efecto, la construcción de una Unidad Deportiva, constituye un elemento indispensable en el desarrollo de la juventud, porque a través del deporte es como se forja el carácter, se canalizan sanamente las energías físicas y se conserva la salud, combatiéndose al mismo tiempo la vagancia y drogadicción que son problemas que tanto aquejan hoy en día a la juventud y repercuten en la sociedad.

V.—Por otro lado, las Fracciones I, III y VIII del Artículo Primero de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública entre otras; el establecimiento, explotación y conservación de un servicio público; la construcción, la prolongación, mejoramiento de plazas, parques, jardines, mercados, campos deportivos, hospitales, escuelas, rastros o cualquier obra destinada a prestar servicio de beneficio colectivo, para el embellecimiento o saneamiento de las Poblaciones; las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un Pueblo o a un grupo de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de abril de 1988 No. 64

**SUMARIO:****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECCION PRIMERA**

**DECRETO.**—del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia en favor del Municipio de Apaxco, México, un inmueble ubicado en el barrio de Pixcuay, para destinarse a la construcción de una Unidad Deportiva.

**AVISOS JUDICIALES:** 817, 833, 834, 831, 1138, 1078, 1079, 1068, 1077, 1128, 820, 825, 1027, 986, 1139, 1140, 1141, 1117, 1119, 1145, y 1146.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1143, 1144, 1124, y 1142.

**FE DE ERRATA**

Del Edicto No. 1027 publicado el día 24 de marzo del año en curso, en la cual por un error de impresión.

(viene de la primera página)

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configuran dentro de las disposiciones invocadas, y en el terrenos más adecuado para ello, ya que se trata de un terreno baldío con una superficie plana y por su ubicación se dará un toque de belleza al Barrio mencionado, independientemente del beneficio que reporta en favor de su comunidad.

VI.—En el Procedimiento de Expropiación se cumplieron con todos los requisitos legales, habiéndose publicado el extracto de la Sociedad de Expropiación respectiva en el Diario Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado para notificar al C. JESUS CAMPOS GARCIA en términos del Artículo 5o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política del Estado por ignorarse su domicilio, para que compareciera a deducir sus derechos que considerara le asisten, sin que lo hubiere hecho.

VII. El Expediente Expropiatorio se encuentra debidamente integrado, constando en el mismo que los estudios técnicos como son: Proyectos, Dictámen, Planos, Documentación e Informes, se llevaron a cabo conforme lo exige la Ley.

Por otra parte, se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar por concepto de indemnización.

VIII.—De lo anterior se desprende que se encuentra debidamente justificada y comprobada la causa de utilidad Pública que se invoca, puesto que la construcción de una Unidad Deportiva en el Barrio de Pixcuay, representa un beneficio para un número considerable de habitantes, lo que necesariamente redundará en un interés general, no sólo de la comunidad del Barrio mencionado, sino de Barrios circunvecinos y del Municipio en general.

IX.—La indemnización que deba pagarse, se pagará con base en el valor fiscal o catastral registrado por el terreno a expropiar, a las personas que demuestren tener derecho al mismo, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el Acto Administrativo de Expropiación, se adquiera el dominio del inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el presente:

**DECRETO**

**ARTICULO PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, con fundamento en los Artículos 27 Párrafo Segundo de la Constitución Política Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en los Artículos 1o. Fracción III, VIII y X, 2o., 4o., 5o., 7o., 9o. y 11, así como además aplicables, se expropia en favor del Municipio de Apaxco, Méx., el inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan en el Considerando II de este Decreto a efecto de destinarlo a la construcción de una Unidad Deportiva que funcione en el Barrio de Pixcuay de esa Municipalidad.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Páguese la indemnización correspondiente con base a la cantidad que como valor fiscal del inmueble figure en las Oficinas Fiscales o Recaudadora, descontándose desde luego las cantidades que reporte por adeudos fiscales.

**ARTICULO TERCERO.**—Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, por una sola vez, quedando a disposición de ellos el Expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

**ARTICULO CUARTO.**—Transcurridos los términos previstos por el Artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el inmueble expropiado e inscribasc el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya Jurisdicción se encuentra ubicado el bien inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

**ARTICULO QUINTO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.**

**Lic. Mario Ramón Beteta M.**  
(Rúbrica).

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO.**

**Lic. Emilio Chuayffet Chemor.**  
(Rúbrica).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EMILIANO PEÑA RODRIGUEZ.

NICANOR BARRIOS TIRO, en el expediente 37-88, le demanda la usucapación del lote 10, manzana 83, Colonia Camprestre Guadalupeana, primera sección, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 9; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 10.00 m con lote 21; poniente: 10.00 m con calle 18, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo previéndole señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 817.—11, 24 marzo y 6 abril.

### JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

SEÑORA: ALICIA RIOS VELAZQUEZ.

En los autos del expediente número 815/87, relativo al juicio pérdida de la patria potestad, promovido por PAULA VELAZQUEZ DE RIOS, en contra de usted, el ciudadano juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente, y para que señale domicilio precisamente en esta ciudad, para oír notificaciones de su parte, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 833.—11, 24 marzo y 6 abril.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ

HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,

CESAR HAHN CARDENAS,

CARLOS OLIVARES VELAZQUEZ, en el expediente número 2757/87, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapación, del lote de terreno número 24, de la manzana 209, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote

23, al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: 10.00 m con calle 31, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

834.—11, 24 marzo y 6 abril.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JOSE MARIA ARCE UGARTE.

CATALINA CORTEZ JAIMEZ, en el expediente marcado con el número 1315/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapación, del lote de terreno número 9, de la manzana 205, de la Colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 8; al sur: 17.00 metros con lote 10; al oriente: 9.00 metros con lote 31; al poniente: 9.00 metros con la calle Cavelero, con una superficie de 143 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica. 831.—11, 24 marzo y 6 abril.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. No. 982/986, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JORGE PEDRAZA REYES Y/O ALIUD ALDAMA FERNANDEZ Y/O ODILON RIVAS CAMACHO endosatarios en procuración de AGUSTIN ALBARRAN en contra de JORGE BARON ALCALA, la C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló los doce horas del día dieciocho de abril del año en curso para que tenga lugar la primera ALMONEDA de remate de: una computadora Aquarius color gris claro con los siguientes accesorios, un cassette para programar color negro 16 k memori 8FL4215, un aparato pequeño que dice computer con teclado color azul número RH0201186 sirviendo de base para el remate la cantidad de cien mil pesos 00/100 M.N., en que fue valuado por el perito tercero. Convoquen postores para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a 29 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario.—P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 1138.—4, 5 y 6 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ROSENDA RAMIREZ SIERRA, promueve bajo el Exp. No. 520/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en la avenida Hidalgo barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con cerrada Hidalgo; al sur: 8.05 m con avenida Hidalgo; al oriente: 12.30 m con Gonzalo Orozco Baca; al poniente: 13.75 m con Miguel Orozco Moreno, con superficie aproximada de 108.05 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1078.—28, 31 marzo y 6 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

YOLANDA TIRADO HERNANDEZ, promueve en el expediente número 519/88, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "Teclaco", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán México, que mide y linda; al norte: 27.00 m con Cruz García; al sur: en dos tramos, el primero de 20.20 m con calle y el segundo tramo de 6.80 m con privada; al oriente: en 52.10 m con Gonzalo García y al poniente: en dos tramos, el primero de 35.50 m con privada y el segundo tramo de 16.60 m con Felicitas Santiago, con superficie total de 1,165.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1079.—28, 31 marzo y 6 abril.

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

MARGARITA ROJAS RAMIREZ, promueve en el expediente 265/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno con casa conocido con el nombre de "Tlacomulco", ubicado en cerrada de Francisco I. Madero número cuatro, en el poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m con propiedad de la señora Gloria Morales Masse; sur: 10.00 m con cerrada de Francisco I. Madero; oriente: 16.35 m con propiedad del señor Zenón Rojas Ramírez; poniente: 15.26 m con Lucio Rojas Ramírez. Superficie de 160.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para el conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado, a deducirlo en términos de ley. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1068.—28, 31 marzo y 6 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

EL C. FRANCISCO OLVERA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Loma Grande", que se ubica en el barrio de La Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.50 m con Bibiano Govea Martínez; al sur: 16.50 m con Herminio Salinas Díaz (vendedor), al oriente: 10.00 metros cuadrados con calle Temascalapa; al poniente: 10.00 metros cuadrados con Herminio Salinas Díaz, de superficie 165.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 18 días del mes de marzo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1077.—28, 31 marzo y 6 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 218/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. Pedro Macedo Ortega, Endo. en Proc. del señor José Eduardo Arreola, en contra de Manuel Gómez Tagle Aragón. El ciudadano juez señaló las diez horas del día veintuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un vehículo marca Volkswagen, modelo 1986, con número de motor AF 915124, con número de serie 1160005110, Registro Federal de Automóviles 7633542, con placas de circulación MLW-100.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dos millones trescientos mil pesos, convóquense postores.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1128.—4, 5 y 6 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

C. JOSE BENITEZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 459/987.

ROSALBA MARTINEZ REBOLLAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de Santa María Ahuacatlán, en la calle del Molino marcado con el número 7, de esta ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al oriente: 4.38 metros con calle de su ubicación; al poniente: 4.38 metros con propiedad de Tiburcia Ortiz, al norte: 8.76 metros con propiedad de Tiburcia Ortiz; al sur: 8.76 metros con propiedad de María Luisa Loza. Con superficie total de 35.00 metros cuadrados. En virtud de que a la fecha se desconoce el domicilio o paradero del demandado señor José Benítez, el C. juez del conocimiento ordena su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, haciéndole saber al demandado que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además una copia del presente proveído en los estrados de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del último numeral en cita. Valle de Bravo, México, a 25 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—

820.—11, 24 marzo y 6 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

GUADALUPE IZQUIERDO TORNERO.

ENRIQUE SANCHEZ VARA, en el expediente 793/987, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. Villa, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en esta H. Villa, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

825.—11, 24 marzo y 6 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA GUADALUPE JAIME NEGRETA.

FRANCISCA VILLANUEVA LORENZO, en el expediente marcado con el número 15/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote 55, manzana 19, de la colonia Impulsora Popular Avícola; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 54; al sur: 17.00 m con lote 56; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de la Escondida; y al poniente: 8.00 m con lote 22. Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México algún periódico de mayor circulación en Nezahualcóyotl, Méx., y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1027.—24 marzo, 6 y 18 abril.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

MARIO ORTEGA FRAGOSO, promueve Diligencias de inmatriculación, en el expediente número 194/88, respecto del terreno denominado "Sin nombre", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.55 m con Leobardo Ortega Fragoso; al sur: 27.55 m con Marcos Aldana; al oriente 12.40 m con Juventina Ortega y al poniente: 12.40 m con calle Emilio Carranza, con una superficie de 341.70 m<sup>2</sup>.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de marzo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

986.—22 marzo, 6 y 20 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 181/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el ING. JOSE EDUARDO DE LA GARZA CAMPOS, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO S.N.C., en contra de los señores FORTUNATO ARANA LOPEZ Y AMALIA ANGELA JACINTO, el C. juez dictó un auto señalando las once horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del presente año para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de: una fracción de terreno ubicada en Jiquipilco, México, con superficie de 18-58-52 Has., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 240.50 m con barranca y hacienda de Santa Isabel; al sur: 198.50 m con barranca y hacienda de Camalco; al oriente: 852.50 m antes con predio del señor Jesús Jacinto, hoy con Wilfrido Hinojosa Medina y al poniente: 842.00 m con predio de la señora Aurora Jacinto. Datos registrales en el registro de Ixtlahuaca, México, asiento 13, fojas 26 frente y vuelta y 27 frente. Libro J, sección I, de 1963. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y un millones, quinientos veintidos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 02/100 M.N.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por una sola vez. Convóquese postores. Toluca, México, a 28 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

1139.—6 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 767/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatarios en procuración de BANCO DEL ATLANTICO S.N.C., en contra de los señores APOLINAR BARON TREVIÑO Y PAULINA GUADARRAMA DE BARON. El C. juez dictó un auto señalando las once horas con treinta minutos del día catorce de abril del presente año, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de: un terreno y construcción ubicado en la calle de profesor José Solano sin número en la población de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Profr. José Solano; al sur: 11.80 m con sucesión de Brígida Ocampo; al oriente: 35.70 m con Gaspar Saavedra y Norberto y al poniente: 36.70 m con Rosario Juárez Calderón. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por una sola vez, sirviendo de base para el remate la cantidad de, se dice las dos terceras partes de la cantidad de dos millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N. Convóquese postores. Toluca, México, a 28 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

1140.—6 abril.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 171-88-3.

Señor LEONARDO ORTIZ COBOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio rústico ubicado en el paraje denominado "Piedra de Coyotes", en la población denominada Ignacio Allende, perteneciente al municipio de Huixquilucan Estado de México, consta de dos mil metros cuadrados y con los siguientes linderos: al norte: cuarenta metros con Constantino Nava; al sur: cuarenta metros con Celestino Fierro; al oriente: cincuenta metros con camino a San Juan Yautepec y al poniente: cincuenta metros con Constantino Nava.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca México. Expedido en la ciudad de Naucalpan, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, C. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1141.—6, 20 abril y 4 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 46/86, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. GUADALUPE CARDENAS SANCHEZ en contra de ROMULO MONTIEL GARCIN la C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las doce horas del día veinte de abril del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una casa de interés social con terreno que tiene una superficie de 137.13 metros cuadrados, ubicado en el lote número 43 de la manzana 33, en Izealli Cuauhtémoc I, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15'287,000.00 (quince millones doscientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1117.—31 marzo, 6 y 11 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente 93/988 PALMIRA LEYVA LOZADA, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del predio ubicado en Capulhuac, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 10.00 m con Victor Catzoli; al oriente: 40.00 m con Roberto Guerrero; al poniente: 40.00 m con Lorenzo González.

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

1119.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Expediente 95/988 ROMAN MIRANDO, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del predio ubicado en Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: tres líneas de 29.00 m y 35.50 m con Maximino Huertas y 89.40 m con Jesús Reyes; al sur: en línea quebrada 140.00 m con Sebastián López; al oriente: 55.25 m con Joaquín Ramírez; al poniente: 77.35 m con barranca, con una superficie total de 11,163.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

1119.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Expediente 94/988, MARINA PIÑA ARRIAGA, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del predio ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.20 m con Rosa y Angélica Piña Alvarado; al sur: 27.20 m con María del Carmen Piña Arriaga; al oriente: 48.10 m con Juan Piña; al poniente: 48.25 m con Raymundo Piña, con una superficie de 1,478.95 m<sup>2</sup>.

El C. juez admitió promoción ordenando su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

1119.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Expediente 92/988 ANTONIO QUINTANA OLMEDO, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del predio ubicado en Atlahuaca, perteneciente a este distrito judicial denominado El Horno, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.40 m con Esperanza Cortés; al sur: 18.68 m con barranca; al oriente: 98.00 m con Anacleto Hernández Rosas; al poniente: 94.00 m con María Hernández Rosas.

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

1119.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Expediente 107/988 CARMEN PIÑA ARRIAGA, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del predio ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.20 m con Marina Piña Arriaga; al sur: 27.20 m con Andrés Piña Mendoza; al oriente: 48.10 m con Juan Piña; al poniente: 48.25 m con Raymundo Piña.

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

1119.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Expediente 106/988 SILVINA OLIVAREZ QUINTERO, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del predio ubicado en Santa María Jajalpa, de este distrito judicial, denominado "El Baño", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con camino que conduce a Tenango del Valle, México; sur: 30.00 m con sucesión de Modesto Serrano; oriente: 28.00 m con sucesión de Petra Valdez; poniente: 28.00 m con Albino López.

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

1119.—31 marzo, 6 y 11 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MARIO ANTONIO BERROCAL G. Bajo el expediente número 111/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley respecto de un predio urbano, que se encuentra ubicado en Santa María Sur, Malinalco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.50 m con calle Insurgentes; al sur: 48.20 m con Francisco Hernández Salinas; al oriente: 54.20 m con Enrique Juárez; al poniente: 53.40 m con calle Sierra de Taxco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1119.—31 marzo, 6 y 11 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

La Sra. LAURA ELENA CORDOBA BLANCO, demanda en el expediente 134/988, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones, a su cónyuge GERARDO MORAN NOREÑA, por las causales VIII, XI y XV del artículo 253 del Código Civil en vigor en el Estado de México. Y motivos que expone en los términos de su escrito de demanda y en virtud de que desconoce el domicilio de su conyuge, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México. Por medio del presente se emplaza a juicio a su cónyuge, GERARDO MORAN NOREÑA, para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley, para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía y haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de ley, debiéndose fijar además en la puerta de este H. tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndose de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este H. juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1145.—6, 18 y 28 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSE MARTIN LUCIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en este H. juzgado bajo el número de expediente 79/988, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el barrio de la Loma, perteneciente al municipio de Chapa de Mota de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 145.00 m y colinda con la sección del señor Paciano Fernandez; al sur: en dos líneas de 67.00 m y 48.00 con propiedad del señor Aurelio González; al oriente: 104.00 m con Celestino Salvador; al poniente: 169.00 m con Gonzalo Escobar. Con una superficie de 185-24 Has Una hectárea, ochenta y cinco areas y veinticuatro centiáreas, igual a dieciocho mil quinientos veinticuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en este H. juzgado, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1146.—6, 11 y 14 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 578/1147/87, GONZALO SOMERA CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 15.50 m con callejón de Hidalgo; sur: 15.50 m con Alfonso González; oriente: 9.75 m con Aurora Arévalo Alarcón; poniente: 9.75 m con Alejandro Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp 573/1142/87, CLEOTILDE MARQUEZ FORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 201, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.50 m con Luisa Márquez Torres; sur: 18.50 m con Trinidad Gómez; oriente: 5.10 m con calle de Francisco I. Madero; poniente: 5.10 m con Tomás Suárez. Superficie aproximada: 94.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 572/1141/87, AGUSTIN FERREYRA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 19, d/c., en el municipio de Capulhuac, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Romana Reyes; sur: 12.00 m con calle Corregidora; oriente: 21.00 m con Juan Silva; poniente: 21.00 m con Jacinto Linares.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 577/1146/87, SILVIO TARANGO AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos esquina con calle Dr. Javier Ibarra, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 24.00 m con calle Dr. Javier Ibarra; sur: 24.00 m con Elvia Hernández de Vargas; oriente: 12.00 m con calle Morelos; poniente: 12.00 m con Modesta Avila Reynoso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 576/1145/87, FRANCISCO VALDEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle M. Hidalgo Esq. con calle La Joya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 40.20 m con la calle de La Joya; sur: 28.66 y 10.95 m con Pascual Zarza; oriente: 24.59 m con calle de su ubicación M. Hidalgo; poniente: 22.40 m con Carmelo González y 2.30 m con Pascual Zarza. Superficie aproximada: 961.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUM. TRES**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 66,991 de fecha 29 de febrero de 1988 otorgado en el protocolo a mi cargo, las señoras CONSUELO Y BLANCA IRMA, ambas de apellidos CORTES CARRASCO, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura 24,931 del 8 de julio de 1982 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número 12 que fue del distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora MARINA CARRASCO GARCIA. Asimismo la señora CONSUELO CORTES CARRASCO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., marzo 10 de 1988.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

Lic. J. Claudio Ibarrola Haro.—Rúbrica.

1144.—6 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 298/87, SALUSTIO DAVILA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: dos líneas de: 88.50 y 67.30 m con Benito Suárez y Galdino Barrios; al sur: tres líneas de: 10.50, 118.00 y 49.00 m con Tomás Matías, camino, J. Jesús M. Sánchez y Crescencio Durán; al oriente: tres líneas de: 30.00, 21.50 y 60.20 m con Galdino Barrios, Gabriela Claudio y Tomás Matías; y al poniente: 98.50 y 17.50 m con un camino y J. Jesús M. Sánchez

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 5595/119/87, el C. AMADO MONDRAGON QUINTANA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 7.90 m y colinda con calle del Torito; al sur: 7.00 m y colinda con Francisco Roa; al oriente: 21.10 m y colinda con Octavio Bucio; al poniente: 21.20 m y colinda con Ma. Guadalupe Antillón. Con una superficie aproximada de: 156.97 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5596/120/87, el C. REYES VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 11.36 m y colinda con calle Mirlo; al sur: 8.01 m y colinda con Enrique Hernández; al oriente: 17.96 m y colinda con Roberto Escalante; al poniente: 17.30 m y colinda con Esperanza Velázquez. Con una superficie aproximada de: 178.27 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril

Exp. I.A. 5594/118/87, el C. FILEMON ESQUIVEL NO-LASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle del Torito; al sur: 5.60 m y colinda con Francisco Roa; al oriente: 21.50 m y colinda con Ma. Guadalupe Antillón; al poniente: 21.50 m y colinda con calle Ruiseñor. Con una superficie aproximada de: 166.70 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5593/117/87, el C. SALOMON HERNANDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 7.70 m y colinda con Miguel Ortiz; al sur: 8.00 m y colinda con calle del Torito; al oriente: 20.81 m y colinda con Silverio Salazar; al poniente: 24.04 m y colinda con Roberto Escalante. Con una superficie aproximada de: 191.47 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5592/116/87, el C. JUAN LUGO DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 7.95 m y colinda con Francisco Roa; al sur: 7.24 m y colinda con calle Mirlo; al oriente: 19.35 m y colinda con Francisco Roa; al poniente: 17.53 m y colinda con Francisco Roa. Con una superficie aproximada de: 129.63 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5591/115/87, la C. GLORIA GARCIA CASASOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", municipio de Naucalpan de Juárez, México, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con calle del Torito; al sur: 8.29 m y colinda con Francisco Roa; al oriente: 20.05 m y colinda con Julio Valdez; al poniente: 21.10 m y colinda con Octavio Bucio Arreola. Con una superficie aproximada de: 166.08 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.



Exp. I.A. 5590/114/87, el C. ARTURO LANDAVERDE RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 7.90 m y colinda con calle Mirlo; al sur: 7.90 m y colinda con calle del Torito; al oriente: 31.25 m y colinda con Alfonso Ibarra; al poniente: 30.66 m y colinda con Ascensión Mendoza y Javier Sánchez Carpio. Con una superficie aproximada de: 229.95 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5589/113/87, la C. TERESA RODRIGUEZ DE CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con calle Mirlo; al sur: 8.05 m y colinda con Josefa Benita Escobar; al oriente: 17.30 m y colinda con Esperanza Velázquez; al poniente: 17.60 m y colinda con Moisés Franco. Con una superficie aproximada de: 137.60 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5588/112/87, la C. ISABEL SOTO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con Jorge Campos; al sur: 10.20 m y colinda con calle del Torito; al oriente: 17.93 m y colinda con Jorge Campos; al poniente: 15.63 m y colinda con Delfino Ramírez. Con una superficie aproximada de: 131.92 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5587/111/87, el C. ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 8.01 m y colinda con Reyes Velázquez; al sur: 7.90 m y colinda con calle del Torito; al oriente: 28.38 m y colinda con Roberto Escalante; al poniente: 22.75 m y colinda con Martín López. Con una superficie aproximada de: 182.76 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5586/110/87, el C. FORTINO LUGO DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 7.95 m y colinda con Moisés Franco; al sur: 8.00 m y colinda con calle del Torito; al oriente: 21.50 m y colinda con Josefa Benita Escobar; al poniente: 20.88 m y colinda con Alejo Vázquez. Con una superficie aproximada de: 168.66 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5585/109/87, la C. MA. GUADALUPE BEDOLLA ARREOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con calle Mirlo; al sur: 7.98 m y colinda con Alejo Vázquez; al oriente: 16.50 m y colinda con Moisés Franco; al poniente: 16.22 m y colinda con Evangelina Arana y Rosalío Martínez. Con una superficie aproximada de: 128.78 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5584/108/87, el C. OCTAVIO BUCIO ARREOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 7.90 m y colinda con calle del Torito; al sur: 7.95 m y colinda con Francisco Roa; al oriente: 21.10 m y colinda con Gloria García Casasola; al poniente: 21.10 m y colinda con Amado Mondragón Quintana. Con una superficie aproximada de: 167.21 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5583/107/87, el C. ALEJO VAZQUEZ DE LA O, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 7.98 m y colinda con Guadalupe Bedolla; al sur: 7.90 m y colinda con calle del Torito; al oriente: 20.88 m y colinda con Fortino Lugo; al poniente: en dos líneas de 4.76 y 15.57 m y colinda con Cruz Olivares y Rosalío Martínez. Con una superficie aproximada de: 161.14 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5582/106/87, el C. ASCENCION MENDOZA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: en dos líneas de 7.50 y 4.80 m y colinda con calle Mirlo; al sur: 8.10 m y colinda con Javier Sánchez Carapia; al oriente: 15.00 m y colinda con Arturo Landaverde; al poniente: 20.50 m y colinda con Natividad Sánchez y Silverio Salazar. Con una superficie aproximada de: 113.52 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5581/105/87, la C. DELFINA MATA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 2.20 m y colinda con propiedad particular; al sur: en dos líneas de 8.07 y 1.22 m y colinda con calle del Torito y Delfino Ramírez; al oriente: en dos líneas de 18.15 y 19.21 m colinda con Delfino Ramírez; al poniente: 35.49 m y colinda con Silverio Salazar. Con una superficie aproximada de: 254.41 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. I.A. 5580/104/87, C. DELFINO RAMIREZ NIEVES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Canterita de Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: al norte: 1.22 m y colinda con Delfina Mata; al sur: 9.00 m y colinda con calle del Torito; al oriente: 20.80 m y colinda con Isabel Soto; al poniente: 19.21 m y colinda con Delfina Mata. Con una superficie aproximada de: 98.93 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 9582/87, ENRIQUE FIGUEROA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pedro del Rincón, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: al norte: 34.54 m con María del Carmen Suárez Martínez; al sur: 29.00 m con Fermín Martínez Martínez; al oriente: 132.00 m con Roberto Figueroa Reyes; al poniente: 131.00 m con Eliseo Figueroa Reyes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 9581/87, ARISTEO SALGADO TENORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Jesús María, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Glorieta a Villa Victoria; al sur: 25.00 m con carretera México-Guadalajara y 18.00 m con Simcón Salgado; al oriente: 52.00 m con Hilario de Dios Tenorio y 21.00 m con Simcón Salgado; al poniente: 85.00 m con la desviación de Villa Victoria.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 9580/87, J. CONCEPCION GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con Francisco García; sur: 42.00 m con camino; oriente: 23.40 m con carretera de Villa Victoria a Las Peñas; poniente: 24.00 m con camino. Superficie aproximada: 995.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 252/87, FAUSTINO FELIX MADRID ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n. Sta. Ma. Tetitla, municipio de Otzolotepec, mide y linda: al norte: 29.40 m con Martina Montes de Jesús; al sur: 29.40 m con Pascual Sotero Montes; al oriente: 14.00 m con Prudencia Almonte; al poniente: 14.00 m con Av. Independencia. Superficie: 411.60 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 1149/87, LUIS LIDIO C. GONZALEZ GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Negrete número 12, en el pueblo de Coapanoaya municipio de Ocoyoacac, mide y linda: norte: 19.25 m con propiedad de la C. Alicia González; sur: 17.80 m con Francisco Vega; oriente: 10.30 m con Alicia González; poniente: 10.30 m con calle General Negrete. Superficie: 190.86 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1146/87, ANITA GARCIA ALVAREZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en la Co. La Piedra, en el barrio de Santa María, en el municipio de Ocoyoacac, mide y linda: norte: 7.50 m colinda con la propiedad de Mario y Antonio Trejo; sur: 7.50 m colinda con camino sin nombre; oriente: 25.00 m colinda con la Prop. de Alicia García Alvarez; poniente: 25.00 m colinda con la Prop. de Sánchez Osorio Gerardo y Altagracia Pineda de Sánchez. Superficie: 187.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1144/87, GREGORIO ROSAS MAYA y ALICIA GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en la colonia La Piedra, en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 7.50 m colinda con la propiedad de Mario y Antonio Trejo; sur: 7.50 m colinda con camino sin nombre; oriente: 25.00 m colinda con la propiedad de Isabel Pavón; poniente: 25.00 m colinda con la propiedad de Alicia García Alvarez. Superficie: 187.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1136/87, MANUEL MAXIMINO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el pueblo de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 93.60 m con propiedad de Reynaldo Ramírez y Bartolo Reyes; sur: 85.40 m con propiedad de J. Concepción Cárdenas; oriente: 32.90 m con propiedad de la Sra. Luz Juárez; poniente: 37.85 m con propiedad del Sr. Felipe Alcántara. Superficie: 3,166.51 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 80/87, LUISA MEZA VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey s/n., en Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, mide y linda: al norte: 12.90 m con calle Monterrey; al sur: sin medida por forma triangular; al oriente: 13.27 m con Juana Meza Vázquez; al poniente: 12.96 m con Faustino Meza Vázquez e Irene Meza Vda. de Cortés. Superficie: 86.40 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 6 y 11 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 1134/87, SABINA ESTRADA PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo 321, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 54.00 m con Juan Estrada Ortiz; sur: 54.00 m con Margarita Estrada Escutia; oriente: 9.50 m con Inés Estrada; poniente: 9.50 m con Av. 5 de Mayo. Superficie: 513.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 1147/87, JUAN PORCAYO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama esquina Francisco I. Madero, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.60 m con Enrique Nova Corona; sur: 34.60 m con calle Aldama; oriente: 15.00 m con Porfirio Ramirez; poniente: 15.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 519.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 993/86, PEDRO JIMENEZ GILES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto s/n., municipio de Xonacatlán, mide y linda: al norte: 13.57 m con Antonio Flores; al sur: 9.72 m con Sabino Gómez; al oriente: 25.32 m con calle Felipe Carrillo Puerto; al poniente: 25.52 m con Margarito Salcedo. Superficie: 296.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 1139/87, ARTURO JOAQUIN RUIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón al campo deportivo, municipio de San Francisco Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.00 m con Salvador Fernández; sur: 14.00 m con callejón al campo deportivo; oriente: 55.50 m con Ricardo Fernández; poniente: 55.50 m con Salvador Fernández y Manuel Aldama. Superficie aproximada: 798.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 1140/87, ARTURO JOAQUIN RUIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 21.15 m con calle 16 de Septiembre y 2.75 m con Herlindo Aldama; sur: 23.35 m con campo deportivo; oriente: 6.90 m con Herlindo Aldama y 19.30 m con Herlindo Aldama; poniente: 25.75 m con Ricardo Fernández. Superficie aproximada: 385.478.4 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 575/1144/87, LUISA MOLINA DE ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Acueducto sin número, jurisdicción de este municipio de Sta. Cruz Atizapán, mide y linda: norte: 15.92 m con Antelmo Alonso; sur: 15.92 m con Guadalupe Alonso; oriente: 17.60 m con Narciso Orozco Ramírez; poniente: 17.60 m con María del Carmen Molina Silva.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 580/1149/87, BEATRIZ VILLALBA ZAVALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un lugar denominado "Vereda de las Borregas", en Mexicalcingo, México, mide y linda: norte: cuatro líneas de: 12.00, 21.10, 12.00 y 16.00 m con Gabriel Ramos, Aniceto Valero y Aurelio Solís; sur: 61.00 m con vereda de su ubicación; oriente: dos líneas de: 190.00 y 95.00 m con Vicente Estrada Cejudo y Aniceto Valero; poniente: tres líneas de: 95.00, 95.00 y 95.00 m con Amando Fernández, Tomás Pichardo y Aniceto Valero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 574/1143/87, LORENZO VAZQUEZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Deportista y callejón de Hidalgo, en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango, mide y linda: al norte: 11.00 m con Eleuterio García Vázquez; al sur: 9.00 m con calle del Deportista; al oriente: 35.85 m con callejón de Hidalgo; al poniente: 36.00 m con David Vázquez García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 579/1148/87, COLUMBA MUCINO PILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Jesús María en la misma población de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 16.49 m con Simeón Requena Fierro; sur: 16.49 m con calle Jesús María; oriente: 43.04 m con Simeón Requena Fierro, Rolando Camacho e Isaias Valdez; poniente: 43.15 m con Filimon Fierro Bobadilla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del V., Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 562/1111/87, FANNY VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza en la población de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 12.30 m con Avelino Somera Olivares; sur: 12.30 m con la calle de Zaragoza; oriente: 43.00 m con Wilfrido Vázquez Fernández; poniente: 43.00 m con Fidel Alejandro González Vargas. Superficie Aprox.: 528.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 555/1104/87, JESUS CAMACHO GALLARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 15, en la misma población de La Concepción, en el municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 46.93 m con calle Cuauhtémoc; sur: 46.93 m con Margarita Navarrete; oriente: 18.44 m con Enrique Romero; poniente: 18.44 m con José Gómez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 561-1110/87, WILFRIDO VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino se dice en la calle de Zaragoza, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 12.30 m con Avelino Somera Olivares; sur: 12.30 m con la calle de Zaragoza; oriente: 43.00 m con Armando Vázquez Martínez; poniente: 43.00 m con Fanny Vázquez Fernández. Superficie aproximada: 528.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 560-1109/87, JUAN LOPEZ BLANQUEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Jesús María esquina calle Emiliano Zapata, en Sta. María Nativitas, Calimaya, mide y linda: norte: 24.00 m con Félix Pilar; sur: 24.00 m con la calle de Jesús María; oriente: 8.00 m con Guadalupe Condes; poniente: 8.00 m con la calle Emiliano Zapata.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 559/1108/87, JUAN BOBADILLA NORIEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a San Lorenzo Cuauhtenco, en Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 17.00 m con Joaquín Cortales; sur: 17.00 m con Fidel Hernández; oriente: 15.00 m con Ascensión Landeres; poniente: 15.00 m con Moisés Alegría.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 564-1113/87, PABLO SOLARES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 38, en el municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: norte: 22.30 m con calle Insurgentes; sur: 22.20 m con Pedro Vázquez; oriente: 18.40 m con Florentino Mata; poniente: 22.00 m con J. Delfino Solares Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 557/1106/87, RAQUEL Y CARLOS NAVAS VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre No. 35, esquina con Cruz S. Armas en el municipio de Capulhuac, mide y linda: norte: 21.90 m con Juan Escamilla Leyva; sur: 20.80 m con calle Cruz S. Armas; oriente: 24.30 m con Av. 16 de septiembre; poniente: 24.30 m con Victoria Guerrero Vda de Vega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 563/1112/87, JESUS DELFINO SOLARES RODRIGULZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 307, en el municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Insurgentes; sur: 16.60 m con Agustina Solares y Ricardo Sosa; oriente: 23.00 m con Guadalupe Nabor; poniente: 26.50 m con Pablo Solares.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 405/87, TERESA GARCIA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia s/n., de la Cab. Mpal. de Acambay, Méx., mide y linda: norte: 18.50 m con Sotero García; sur: 18.50 m con J. Asunción Luna Garfias; oriente: 14.00 m con J. Asunción Luna Garfias; poniente: 15.50 m con calle Francisco Sarabia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 28 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

## INMOBILIARIA SOFIA, S. A. DE C. V.

#### A V I S O

Por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 23 de octubre de 1987, con la totalidad de sus acciones, resolviendo los siguientes puntos:

- 1.—Se transforma la Sociedad INMOBILIARIA SOFIA, S. A. a S.A. DE C.V.
- 2.—Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en los artículos 123 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y para su publicación en el Periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México.

A T E N T A M E N T E ;

Sr. Antonio Cattán Cattán.—Rúbrica.

1142.—6 abril.

#### FE DE ERRATA

Del Edicto No. 1027 publicado el día 24 de marzo del año en curso, en la cual por un error de impresión.

DICE:

FRANCISCA VILLANUEVA LORENZO, en el expediente DEBE DECIR:

FRANCISCO VILLANUEVA LORENZO, en el expediente

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, horrones o letras flexibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

Por seis meses ..... \$ 18,000.00  
 más gastos de envío por correo ..... \$ 18,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación ..... \$ 300.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 600.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.  
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.  
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a .... \$ 50,000.00  
 La página, y la fracción, el costo será proporcional  
 Balances y estados financieros a ..... \$ 50,000.00  
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00  
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR..... \$ 60,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL..... \$ 80,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA  
 EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA